

TEMA 12: La estructura de la palabra. Flexión, derivación y composición.
La organización del léxico español.

Autora: Ana Matey Muñoz
Revisado: Fidel Alonso González

Esquema:

1. Introducción: Marco de estudio
2. La estructura de las palabras
 - 2.1. Algunas definiciones de la unidad “palabra”
 - 2.2. Constituyentes de la palabra
 - 2.2.a. La unidad morfológica mínima
 - 2.2.b. Segmentación y organización de los constituyentes
 - 2.2.c. Clases de morfemas
 - 2.3. Clases de palabras
 - 2.3.a. Según la estructura de los constituyentes
 - 2.3.b. Las partes de la oración
 - 2.3.c. Las clases de palabras en español
3. Flexión, derivación y composición
 - 3.1. Flexión y derivación
 - 3.2. La flexión
 - 3.3. La derivación
 - 3.3.a. Prefijación
 - 3.3.b. Sufijación recategorizadora
 - 3.3.c. Sufijación apreciativa
 - 3.3.d. Derivación parasintética
 - 3.4. La composición
 - 3.4.a. Compuestos léxicos y sintagmáticos
 - 3.4.b. Relaciones estructurales internas
4. La organización del léxico español
 - 4.1. La lexicología
 - 4.2. La lexicografía: tipos de diccionarios
 - 4.3. Procedencia del léxico español
 - 4.3.a. Palabras patrimoniales, semicultas y cultas
 - 4.3.b. Préstamos de otras lenguas
 - 4.4. Neologismos en el español actual
5. Conclusiones
6. Referencias bibliográficas y documentales

1.- INTRODUCCIÓN: MARCO DE ESTUDIO

Los diferentes aspectos que se tratan en este tema se encuadran en tres ámbitos de estudio diversos: la morfología, la lexicología y la lexicografía. Dado que los límites de estas disciplinas no aparecen en ocasiones excesivamente claros, parece conveniente empezar por determinar de qué fenómenos se ocupa cada una de ellas, qué relación mantienen entre sí y con otras disciplinas y cómo abordan el estudio de su objeto de análisis.

Alarcón (1953:283) define la morfología como la “parte de la Gramática que se ocupa de las palabras en cuanto forman parte del plano asociativo y de los elementos de relación gramatical o morfemas”. La flexión, la composición y la derivación, así como la determinación de las categorías gramaticales, son su objeto de estudio. Señala además que para algunos autores modernos la lexicología o estudio de las palabras forma parte de la morfología, lo cual apunta a esa falta de límites precisos que señalábamos al principio.

Bosque (1983) establece dos campos de estudio en la morfología: 1) el estudio de los morfemas, de sus valores y de las relaciones que establecen en el interior de la palabra y 2) la determinación de las categorías léxicas, tradicionalmente llamadas “partes de la oración”.

En esta misma línea, Pena (1999: cap. 66) enumera las tareas que competen a la morfología; la define como la disciplina que estudia la estructura interna de las palabras y que tiene como objetivos:

- a) delimitar, definir y clasificar las unidades morfológicas
- b) describir cómo estas unidades se agrupan en paradigmas
- c) explicitar la forma en que las unidades configuran la estructura interna de las palabras.

Según la naturaleza de los morfemas que integran las palabras y la estructura que configuran, distingue dos áreas: la morfología flexiva, que se ocupa de las variaciones de una misma palabra que expresan propiedades gramaticales, y la morfología léxica, que estudia los mecanismos de formación de palabras.

Sin embargo, no todo lo concerniente a la palabra atañe exclusivamente a la morfología; son muchos los aspectos en que afecta a otras disciplinas con las que colinda y a veces se solapa:

- Morfología y lexicología: Las unidades léxicas tienen un significado del que es portador el lexema; en este sentido, la lexicología estudia el vocabulario de una lengua, su organización y su procedencia; a este ámbito pertenece lo tratado en el último apartado de este tema. Sin embargo, se plantean algunos problemas en torno al tipo de significados que en las lenguas aparecen como lexemas frente a aquellos que se gramaticalizan y se manifiestan como elementos morfológicos; así, la noción de “tamaño”, en español puede expresarse léxicamente, mediante el adjetivo grande o pequeño, o bien a través de sufijos aumentativos y diminutivos; este es solo uno de los casos en que ambas disciplinas se entrecruzan y encuentran problemas comunes.
- Morfología y fonología: Las relaciones entre ambas disciplinas son evidentes en fenómenos como la existencia de alomorfos o variantes del mismo morfema (ten-, tien-, teng- en las formas del verbo tener, o i-, im-, in- para el prefijo con valor negativo). Para este tipo de hechos se ha definido una disciplina puente, la morfo(fo)fonología o morfofonémica, que estudia las diferencias existentes entre los alomorfos del mismo morfema y las condiciones de aparición de cada uno en determinados contextos.
- Morfología y sintaxis: La diferencia fundamental entre ambas es que la morfología estudia las relaciones en el interior de la palabra, en tanto que la sintaxis analiza las relaciones de la palabra con elementos externos a ella, en cuanto unidad constituyente de otra más amplia, el sintagma. Sin embargo, en la definición de las clases de palabras, es necesario en muchos casos recurrir a las propiedades sintácticas o combinatorias de una palabra para adscribirla a una categoría.

El fenómeno en el que morfología y sintaxis se conectan de forma más evidente es la flexión. Una palabra como ‘chico’ presenta una marca flexiva ‘masculino singular’ y, en este aspecto, entra en relación con otros términos del paradigma que presentan esa misma marca, o bien se opone a otros morfemas flexivos de género ‘femenino’ y número ‘plural’. Pero si se considera el sintagma ‘el chico rubio’, esa marca flexiva obliga a la concordancia al artículo y al adjetivo, lo cual constituye un fenómeno de carácter sintáctico. Por tanto, la concordancia manifiesta en la flexión atañe a la sintaxis, mientras que las oposiciones entre las formas flexivas en el paradigma son competencia de la morfología.

Vemos, por tanto, que la complejidad del análisis morfológico y el lexicológico plantea problemas de delimitación de ámbitos de estudio, así como de determinación de las unidades mínimas. En este tema, nos ocupamos, en una primera parte, de analizar la estructura de la palabra,

los constituyentes que la integran y su organización, así como de los procedimientos de creación de palabras. La segunda parte tiene como objeto describir la organización del léxico español, lo cual cae dentro de lo que se ha llamado “lexicología” y “lexicografía” o disciplina que se encarga de elaborar los diccionarios de una lengua.

2. LA ESTRUCTURA DE LAS PALABRAS

2.1. Algunas definiciones de la unidad ‘palabra’

La ‘palabra’ como unidad de rango intermedio entre el sintagma y el morfema, no es una unidad que se formalice de igual manera en todas las lenguas sino que depende de los tipos morfológicos de lenguas (el artículo es una palabra en español, pero no en rumano o en vasco). Mounin (1982: 135) señala que la palabra “no es una realidad de lingüística general”, ya que está vinculada a la forma escrita, pero no a la oral.

Las definiciones propuestas son múltiples, pero todas ellas son rebatibles. Una de las más clásicas, la de Bloomfield, que la define como “forma libre mínima”, da cuenta de una de sus propiedades: la aislabilidad, de forma que puede aparecer en la lengua constituyendo un enunciado. Según esto, en el caso del español, solo serían palabras las categorías léxicas y quedan fuera todos los elementos clíticos (artículos, pronombres, preposiciones y conjunciones). Parece evidente que es necesario combinar diversos criterios para dar una definición suficientemente abarcadora de la palabra. Pena (1999: 66.2.5.) caracteriza esta unidad en relación con la superior en rango, el sintagma, y con la inferior, el morfema. En relación con el sintagma, señala tres características:

1. Posibilidad de cambiar su posición en la secuencia y mantener distintas relaciones con los otros elementos: Viene tarde siempre a casa, Siempre viene a casa tarde.
2. La separabilidad: posibilidad de intercalar otras unidades entre dos palabras: Viene siempre muy tarde a mi casa.
3. La pausa potencial: el hablante puede hacer una pausa antes y después de cada palabra.

En relación con el morfema, se define la palabra en función de su estructura interna a través de cuatro características:

1. El orden fijo de los constituyentes que la integran: prefijo-lexema-sufijo derivativo-sufijo flexivo: in-alter-able-s.

2. La palabra no admite más adiciones que las de los morfemas ligados; no es posible, por ejemplo, intercalar una preposición.
3. No es posible separar los elementos integrantes de la palabra; la desinencia —s no existe más que como morfema nominal trabado en una palabra como chicos -o como morfema verbal de segunda persona del singular- en amarás; o bien, no se puede decir *amaré y rás, sino amaré y amarás. Solo en algunos casos, poco frecuentes, de derivación, puede darse esta aislabilidad (lisa y llanamente o pre- y postdemocrático).
4. La palabra no puede ser interrumpida por una pausa en la emisión.

Como conclusión, puede decirse que la palabra se caracteriza por dos propiedades fundamentales de su estructura interna: la inseparabilidad y el orden fijo de los morfemas que la integran. En cuanto a su relación con los elementos externos a ella (libertad distribucional, separabilidad y pausa potencial), hay que decir que las distintas clases de palabras las cumplen en distinto grado: las categorías léxicas las reúnen en un grado mayor que los clíticos (preposiciones, conjunciones, formas átonas del pronombre personal, del posesivo, auxiliar haber, etc.) o los determinativos, que no las satisfacen en su totalidad.

2.2. Constituyentes de la palabra¹

2.2.a. La unidad morfológica mínima

Hasta finales del siglo XVIII, la mayor parte de los lingüistas occidentales consideran que la unidad más pequeña en que puede dividirse la cadena hablada es la palabra; esta solo puede dividirse a su vez en unidades no significativas como las sílabas y los sonidos o letras, ya que este análisis parte de una tradición fundamentalmente escrita. Con la llegada de la lingüística comparativa del XIX y el contraste entre segmentos de palabras de varias lenguas, para establecer el parentesco, se impone la división de la palabra en unidades significativas menores.

La mayoría de los gramáticos comparativistas llegan a partir de esos análisis contrastados a distinguir dos tipos de componentes en la palabra: un elemento que designa nociones o categorías relativas a la realidad, llamados semantemas o radicales en la tradición francesa (Vendryes) y las marcas gramaticales o morfemas, que son las relaciones que el pensamiento establece entre los semantemas. Bello (1874) habla de raíz y desinencia, inflexión o terminación, respectivamente. Entre los morfemas, se distinguían en la gramática tradicional los flexivos, que crean la conjugación y la declinación, y los afijos (prefijos y sufijos), que

¹ En este punto seguimos las propuestas de Bosque (1983), donde recoge las aportaciones de la lingüística estructural en el análisis morfológico y aporta interesantes observaciones sobre los problemas que plantea la segmentación de las unidades, su clasificación y su organización interna.

gozan de una mayor independencia que aquellos. Toda esta nomenclatura sigue siendo útil, pero los términos se han redefinido a partir del estructuralismo.

La lingüística estructural postula una unidad de análisis más abarcadora y definida desde la consideración de la lengua como un sistema de relaciones. Con el término morfema se designa la mínima unidad pertinente desde el punto de vista gramatical². En este término, estructuralistas americanos engloban unidades como -dad, -mos, mar o de. Es lo que Martinet y otros funcionalistas europeos denominaron monema o unidad mínima de la primera articulación. A su vez, dentro de estas unidades mínimas dotadas de significación se diferencian aquellas que tienen significado léxico (refieren a la realidad extralingüística) de las que tienen significado gramatical (explicitan relaciones lingüísticas internas), lo cual da lugar a una terminología que en ocasiones puede inducir a confusión³.

La distinción entre significado léxico y gramatical recupera la distinción tradicional entre raíz y desinencia. Martinet habla de dos tipos de monemas:

- Los monemas gramaticales (o morfemas): Elementos como -mos, el, -s, que expresan valores del tipo “primera persona del plural”, “determinado”, “plural”. Constituyen inventarios cerrados; la inclusión de un nuevo elemento, lo cual ocurre raramente y como resultado de una larga evolución, supone la reorganización de todo el paradigma.
- Los monemas lexicales (o lexemas): Constituyen inventarios abiertos a los que se incorporan nuevas unidades que no necesariamente suponen un cambio de valor en los elementos existentes.

Sin embargo, la distinción entre significado léxico y gramatical plantea algunos problemas. Un morfema como -dor en cazador o matador, -ción en creación, dotación o -azo en mazazo, martillazo, remiten a conceptos del tipo ‘agente’, ‘acción’ y ‘golpe dado con’, que son significados léxicos. Para explicar este fenómeno, Bosque (1983: 118) señala que “cada lengua posee procedimientos diferentes para gramaticalizar significados léxicos. Una vez gramaticalizadas, esas unidades pasan a formar parte de un paradigma, más amplio en unas lenguas y más reducido en otras, pero, en cualquier caso, limitado o finito, a diferencia de lo que ocurre con las unidades léxicas.” La diferencia reside, por tanto, en la forma en que se manifiesta dentro del sistema de una lengua cada uno de los significados; se trata de morfemas derivativos, distintos de los morfemas flexivos, que establecen relaciones puramente gramaticales (género, número, tiempo).

² Entendido el término “gramatical” en sentido amplio, equivalente a unidad de la primera articulación.

³ Bosque (1983:118) refleja en un cuadro, que puede ser de gran ayuda, esta variedad terminológica

Las últimas tendencias en morfología, que presentan los constituyentes de la palabra ordenados jerárquicamente, definen varias unidades de análisis posibles. Pena (1999: 66.2.2) recoge las aportaciones de otros autores y señala que la distinción entre palabra y morfema como unidades de análisis morfológico es imprescindible en español, ya que la mayor parte de las palabras son polimorfémicas. Para describir los diferentes niveles de constitución determina tres unidades distintas:

- **Raíz:** Es el constituyente de la palabra que resulta de eliminar todos los afijos derivativos y flexivos; es el segmento básico del que parte cualquier proceso morfológico: en amorosas, la raíz es am-, que aparece también en am-abilidad, am-ar, am-ante.
- **Tema:** Es la forma que sirve de base para la flexión de la palabra y permanece estable en todas las formas flexivas; en el ejemplo anterior, el tema es amoros-; los morfemas flexivos —a- de género y —s- de número, se añaden al tema constituido por la raíz y el afijo derivativo. La serie de palabras formadas con afijos flexivos sobre un mismo tema forman un conjunto cerrado denominado 'paradigma flexivo'. El paradigma de amoros- consta de cuatro elementos: amoros-o, amoros-a, amoros-o-s, amoros-a-s. Las palabras invariables no dan lugar a paradigmas flexivos por carecer de desinencias.⁴

Tanto la raíz como el tema pueden denominarse también **base**, entendida esta como la unidad más general sobre la que puede operar un proceso morfológico en cualquier nivel de constitución de la palabra; en reutilizable, la raíz es util-, el tema reutilizable, pero la base puede ser reutiliza- para la sufijación con -ble, o utilizable para la prefijación con re-.

2.2.b. Segmentación y reorganización de los constituyentes

En cualquier análisis es necesario, en primer lugar, aislar las unidades que constituyen el objeto de estudio. En morfología, el orden lineal en que se manifiestan los constituyentes permite la segmentación para identificar los morfemas léxicos y gramaticales; la validez de la división llevada a cabo se verifica mediante dos pruebas: la recurrencia y la motivación.

Tomando como criterio la recurrencia, un segmento puede considerarse como unidad mínima o monema si es reconocible y aislable porque su aparición es recurrente en la lengua en cuestión; desde este punto de

⁴ Según la estructura del tema se pueden distinguir:

- Palabras de tema simple: formado solo por la raíz: am-ar.
- Palabras de tema derivado: formado por raíz y afijos: amoros-o
- Palabras de tema compuesto: formado por dos o más temas: boca-calle.

A su vez, los temas integrantes del tema compuesto, pueden ser:

- Simples: bocacalle.
- Derivados: aguardiente.
- Compuestos: limpiaparabrisas.

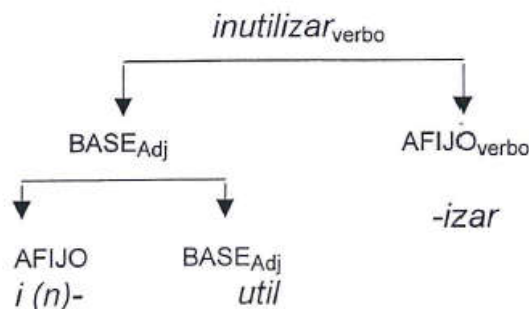
vista, aislaremos el segmento —és en palabras como francés, aragonés, pero también en mes, ciempiés, Andrés, ames. El criterio que nos permite agrupar las dos primeras palabras frente al segundo grupo, no es solo el reconocimiento de un elemento común sino una misma relación formal con la base sobre la que se apoya: en el primer grupo, el sufijo —és “procedente de” aparece ligado a sustantivos de significado toponímico y forma, a partir de ellos, adjetivos.

El segundo criterio, la motivación, hace referencia a la relación semántica existente entre la base y el morfema. En español, en verbos como conducir, seducir, reducir, es difícil encontrar una relación entre el significado primitivo del verbo latino y el prefijo añadido; solo desde un punto de vista diacrónico sería posible aislar como morfemas con-, se-, re-; a estas raíces, muy abundantes en español, que no aparecen nunca como formas libres, se les llama lexemas cultos trabados⁵. Lo mismo ocurre en las raíces cultas del tipo somn- o lact-. En estos casos se habla de alolexemas o variantes de las formas patrimoniales sueño, leche.

Una vez segmentados los constituyentes, el siguiente paso consiste en analizar la forma en que estos se organizan y configuran la estructura de la palabra. Como venimos señalando, el orden de los constituyentes no es de carácter lineal sino jerárquico. En un derivado como inutilizar, si se reduce el análisis a una mera segmentación lineal del tipo

[in] + *[util]* + *[izar]*
 PREFIJO BASE LÉXICA SUFIJO
 'negación' + 'útil' + 'hacer'

la interpretación -errónea- del derivado, sería ‘no hacer útil [una cosa]’. Si, por el contrario, se determinan distintos niveles y procesos de formación, se puede ver que el derivado se ha formado a partir del adjetivo inútil, desde el cual, por adición del sufijo de valor causativo -izar, se crea un verbo; la interpretación será ‘hacer inútil [una cosa]’. El análisis jerarquizado se puede representar así:



⁵ De ellas trataremos en el apartado destinado al análisis de la composición.
 PREPARADORES DE OPOSICIONES PARA LA ENSEÑANZA

o entre corchetes de la siguiente forma:

[[in-[util-]_{Adj}]_{Adj} -izar]_{Verbo}

Este es solo uno de los problemas que plantea el análisis morfológico de los constituyentes; existen además problemas de determinación del valor de los segmentos, necesidad de recurrir a consideraciones diacrónicas, variantes de morfemas y lexemas, etc. que, en muchas ocasiones, conducen a soluciones distintas y a interpretaciones a veces encontradas.

2.2.c. Clases de morfemas

Restringiendo el término “morfema” a aquellas unidades con valor gramatical, Bosque clasifica los morfemas a partir de varios criterios:

- Según la posición en la palabra: Se clasifican en prefijos, sufijos e infijos, según aparezcan precediendo al lexema, al final del lexema o entre la base léxica y el sufijo. Algunos autores distinguen entre infijo e interfijo: el infijo aporta un valor determinado (flor-ec-er, valor incoativo), frente al interfijo que es un morfema vacío, es decir, son unidades fónicas (morfos) sin valor gramatical (caf-ec-ito). Existen también los morfemas discontinuos, formados por un prefijo y un sufijo, que constituyen un solo morfo (en-. . .-ar, en-. . .-ecer), ya que constituyen una forma única con un significado unitario.
- Según la naturaleza gramatical: Se clasifican en flexivos y derivativos. Los morfemas flexivos presentan valores gramaticales (persona, género, tiempo...); los derivativos gramaticalizan significados léxicos (lugar, instrumento, tamaño, cualidad,...). Las diferencias entre ambos son notables:
 - a) Los flexivos presentan mayor regularidad en sus valores (-mos indica siempre primera persona del plural); los derivativos presentan casos de polisemia e incluso a veces es difícil determinar su significado (re-significa ‘repetición’ en rehacer pero no está tan claro en rebajar o revolver; -dor presenta valores distintos en cazador ‘agente’, comedor ‘lugar’ o colador ‘objeto’).
 - b) La productividad es un factor que afecta a los derivativos, pero no a los flexivos: el morfema de número aparece en todos los sustantivos, pero el prefijo des- se aplica a verbos, y no a todos (deshacer pero *desvenir).
 - c) Los morfemas derivativos admiten una paráfrasis que refleje su contenido léxico (-ble ‘que se puede’); los flexivos no (venimos no se puede parafrasear por *nosotros ahora venir).

- d) Los morfemas derivativos (en español solo los sufijos) son recategorizadores, es decir, pueden crear palabras de categoría distinta a la de la base (tierra>enterrar>enterramiento). Los flexivos la mantienen y esa permanencia sirve para definir clases estables de palabras.
- e) Los morfemas flexivos imponen restricciones sintácticas de concordancia; los derivativos, no.
- Según la distribución respecto de la palabra: Los morfemas pueden aparecer como formas libres o trabadas; en español, morfemas como el artículo, las preposiciones o las conjunciones, son morfemas libres; los morfemas derivativos son trabados; en el verbo, los valores gramaticales pueden aparecer como morfemas trabados (-s, -is, -ré) o libres (las formas del verbo haber o del verbo ser⁶). El carácter libre o ligado de los morfemas depende de la estructura de cada lengua.
 - Según la correspondencia morfema-morfo: El morfo es el exponente material de la información gramatical; el morfema es el significado gramatical que aporta (género, número...). A partir de esta distinción, se habla de:
 - Interfijo o morfema vacío: Morfo sin valor gramatical (flor-ec-ita)
 - Morfema cero: El morfema carece de morfo (día / día-s: el singular es el término no marcado)
 - Morfema sincrético⁷: Un solo morfo recubre varios valores gramaticales no segmentables (am-o: el morfema -o indica la persona, el número, el tiempo,...)
 - Alomorfos: Son las variantes fonéticas que presenta el morfema según su entorno. por ejemplo, el morfema de plural en el nombre presenta -s, -es.

2.3. Clases de palabras

Con la denominación 'clases de palabras' se hace referencia, al menos, a dos tipos de clasificación, que aparecen habitualmente en las gramáticas:

- La topología basada en la estructura de los constituyentes: número de lexemas y tipos de sufijos que se apoyan en ellos.
- Las llamadas tradicionalmente "partes de la oración", que agrupan las palabras de una lengua en clases definidas por criterios morfológicos, sintácticos y semánticos.

⁶ No todos los autores están de acuerdo en admitir la existencia de la voz pasiva. Alarcos (1970) considera que se trata de una construcción atributiva, por lo que niega este valor de morfema de voz al verbo ser.

⁷ Es lo que en la tradición gramatical francesa se ha llamado morphe-portemanteau o, de forma general, amalgama.

2.3.a. Según la estructura de los constituyentes

A partir de este criterio, la gramática tradicional (RAE, Bello) clasifica las palabras en los siguientes tipos:

- a) Palabras primitivas: Las que constan de una raíz y morfemas flexivos (si son variables): sol, tarde, barcos.
- b) Palabras derivadas: Formadas por el radical y morfemas derivativos, a los que se adjuntan los morfemas flexivos: solecito, retardar, embarcar.
- c) Palabras simples: Las formadas por un único lexema: solecito, barco, atrás, bien.
- d) Palabras compuestas: Constan de más de un lexema: parasol, bienestar, ensimismar.

Partiendo de las unidades morfológicas (tema, raíz, base, afijos) definidas con anterioridad (cfr. 2.2.a.), Pena (1999: 66.1.1.) establece tres pares de oposiciones:

- a) Palabras ‘monomorfémicas’ y ‘polimorfémicas’ (lejos frente a alt-o-s)
- b) Palabras ‘variables’ o ‘flexivas’ e ‘invariables’ (alt-o-s frente a lejos)
- c) Palabras ‘simples’ y ‘complejas’ (alto y lejos frente a altura, catalejo)

2.3.b. Las “partes de la oración”

Los gramáticos griegos y latinos llamaban “partes de la oración” a las distintas clases de palabras que se pueden establecer en una lengua; desde la antigüedad, este ha sido uno de los temas que ha originado numerosas clasificaciones basadas en diversos criterios.

Donato (IV a.C.) propone una clasificación en su tratado *De octo orationis partibus*, que ha pervivido con ligeras variaciones hasta la actualidad, si bien las categorías han sido redefinidas; Donato distingue ocho clases: nombre, pronombre, verbo, participio, conjunción, adverbio, preposición, interjección. El criterio utilizado en la caracterización era fundamentalmente semántico: cada clase de palabra designa o categoriza de formas distintas la realidad (los sustantivos designan los objetos, los verbos sirven para dar información sobre aquellos). Pero también acuden a criterios morfológicos o sintácticos para justificar la existencia de clases como la preposición o la conjunción, que tienen valor puramente gramatical. En consecuencia, se trata de una clasificación basada en la heterogeneidad de criterios. Una cuestión polémica es la elección del criterio de clasificación⁸. Rodríguez Adrados (1969:293) recoge las críticas

⁸ Bosque (1990: 31-47) hace un análisis exhaustivo de los distintos criterios de clasificación, las clases que definen y los problemas que se plantean.

que autores como Vendryès, Sapir y Jespersen lanzan contra la clasificación tradicional, la primera de ellas, el uso de criterios heterogéneos y “a veces falsos”. Por ejemplo, la distinción entre el sustantivo como palabra que designa la sustancia y el adjetivo, que designa la cualidad, cuando existen tantos sustantivos que designan cualidad (altura, utilidad). Por ello, Adrados propone varios principios básicos que deben fundamentar la clasificación:

- Prescindir de criterios semánticos, aunque reconoce su existencia e importancia, pero conducen a ambigüedades.
- Combinar varios criterios para establecer una clase; los funcionales deben ser preferidos a los formales en caso de contradicción.
- Utilizar el criterio de la transformación, por el que una palabra puede ser funcionalmente equivalente a otra cambiando su forma. Además una palabra puede, por su función, pertenecer a dos clases distintas.
- Se pueden descubrir ciertas categorías universales a pesar de la heterogeneidad entre las lenguas y de las numerosas excepciones; así por ejemplo el nombre, verbo, adjetivo y adverbio como clases fundamentales; los sustitutos o pronombres son más bien un mecanismo del lenguaje que una clase de palabras.

El mismo autor es partidario de combinar una serie de criterios de carácter formal, si bien se debe sopesar la importancia de cada criterio dependiendo de la topología de la lengua. Describe el siguiente proceso para establecer las clases de palabras:

- El punto de partida debe ser la forma, que en algunas lenguas es decisiva. Las marcas flexivas que presentan las diferentes categorías permiten distinguir, por ejemplo, el nombre, caracterizado por tener declinación, frente al verbo, por la conjugación.
- La forma no es insuficiente como criterio único, por lo que se debe recurrir a la distribución (el artículo define al nombre), la sustitución (el nombre se define como categoría sustituida por los pronombres) y el orden de palabras en las lenguas de orden fijo como el inglés.

A partir de este análisis múltiple, se trata de identificar las funciones de una palabra y luego agruparla con otras que desempeñen las mismas funciones.

Sin embargo, este criterio funcionalista falsea a veces la realidad lingüística: así, Alarcos (1973) hablará de “sustantivos léxicos” (casa, mar) y “sustantivos funcionales” (las subordinadas sustantivas), lo cual parece bastante contradictorio con el criterio formal.

Bosque (1990:29) recoge cuatro clasificaciones binarias, elaboradas sobre diversos criterios, que se han venido utilizando tradicionalmente:

1. CATEGORÍAS VARIABLES / CATEGORÍAS INVARIABLES: Se fundamenta en el tipo de marcas flexivas que recibe un elemento, en el caso de que sea variable. Normalmente, las marcas formales tienen capacidad definitoria, ya que no son opcionales.
2. CATEGORÍAS DE SERIES ABIERTAS / CATEGORÍAS DE SERIES CERRADAS: Pertenecen a series cerradas las preposiciones, conjunciones, artículos, pronombres, Los cuantificadores indefinidos y quizás los adverbios (excepto los en -mente); actúan en general como soporte de las categorías que constituyen inventarios abiertos (verbos, adjetivos y sustantivos). Dentro de las palabras de series cerradas, Agrados (1969) y Alcina y Blecua (1975) presentan Los siguientes grupos:
 - a) Categorizadores: Los artículos y los verbos auxiliares, que aportan valor flexivo.
 - b) Sustitutos: pronombres, algunos adverbios con valor deíctico, entre otros.
 - c) Relacionales: preposiciones y conjunciones.
3. CATEGORÍAS LLENAS / CATEGORÍAS VACÍAS: Responde a un criterio semántico: Las categorías llenas recubren conceptos reales o imaginarios, es decir, tienen contenido léxico; suelen ser los sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios, que configuran en general series abiertas. A las categorías vacías se adjudica un significado gramatical, que se materializa en las relaciones sintácticas o morfológicas, y se presentan en series cerradas.
4. CATEGORÍAS MAYORES / CATEGORÍAS MENORES: Las categorías mayores son aquellas que tienen capacidad de recibir complementos o el tipo de complementación que ejercen. A esta idea responde la “teoría de los rangos” de Jespersen, que clasifica las palabras de la siguiente forma⁹:
 - Palabras de rango primario: Las que no modifican a ninguna otra en la secuencia: el sustantivo.
 - Palabras de rango secundario: Las que pueden modificar o ser modificadas: el adjetivo y el verbo.
 - Palabras de rango terciario: Las que modifican a las anteriores: el adverbio.

⁹ Bello (1857: &85, Nota 1) caracteriza esas categorías en idénticos términos jerárquicos:

“El sustantivo es la palabra dominante: todas las otras concurren a explicarlo y determinarlo.

El adjetivo y el verbo son signos de segundo orden: ambos modifican inmediatamente al sustantivo.

El adverbio es signo de orden inferior modifica modificaciones”

Sin embargo, señala Bosque, este criterio es discutible, porque depende de qué se considere núcleo y qué complementos, en el caso por ejemplo, del sintagma preposicional.

3. FLEXION, DERIVACIÓN Y COMPOSICIÓN¹⁰

3.1. Flexión y derivación

Son varias y de distinta naturaleza las propiedades que permiten distinguir flexión de derivación; Varela (1992: 69) señala las siguientes:

- a) Capacidad creativa del proceso derivativo: La derivación constituye un mecanismo de creación de palabras con enorme productividad. El inventario de morfemas derivativos de una lengua puede variar introduciendo o promoviendo el uso de morfemas propios o importados de otras lenguas. Los morfemas flexivos no dan lugar a palabras nuevas y configuran series cerradas.
- b) Los procesos flexivos crean paradigmas: Se aplican a bases léxicas de forma regular, por lo que forman paradigmas que agrupan las clases de palabras en virtud de sus marcas flexivas.
- c) La derivación puede dar lugar a procesos de recategorización: forma (sustantivo) > formal (adjetivo) > formalizar (verbo) > formalización (sustantivo). Por el contrario, la flexión define categorías, pero puede provocar cambios de clase.¹¹
- d) La derivación cambia el significado de la base: Es una propiedad consecuencia de la capacidad de crear palabras nuevas y del valor semántico de los sufijos derivativos
- e) Los morfemas flexivos imponen restricciones en la construcción sintáctica: Su aparición obligatoria condiciona fenómenos de carácter sintáctico como la concordancia o la rección.
- f) Los sufijos flexivos son más externos que los derivativos: Son morfemas de cierre, es decir, limitan la posible expansión de la palabra.¹²

¹⁰ El enunciado de este epígrafe requiere una explicación previa. Solo pueden reunirse bajo el mismo título estos tres procesos si se toman en el sentido amplio de las modificaciones que puede sufrir una base léxica. En un sentido más restringido, hemos señalado que la flexión es un fenómeno que compete a la morfología flexiva, en tanto que la derivación y la composición son mecanismos de formación de palabras, objeto de estudio de la morfología léxica. Sin embargo, dado que la flexión y la derivación utilizan los mismos procedimientos formales de adición de morfemas, se pueden caracterizar por contraste.

¹¹ En español ocurre eso solo con los sufijos, que tienen su propia categoría léxica y la imponen a la base: -ción es sustantivo, -ble adjetivo, -mente adverbio.

¹² Por ejemplo, tras el morfema —al en formal es posible añadir -iz-, pero no se puede agregar nada tras el morfema flexivo verbal -ar.

Pena (1999: 66.3) añade que los procesos de derivación son recurrentes, dando lugar a nuevos temas de palabra, como se ve en el ejemplo citado en b). La afijación flexiva no puede repetirse: *árbol-es-es.

3.2. La flexión ¹³

La flexión es una categoría gramatical que distingue, como ya hemos visto, clases de palabras variables de las invariables. Las categorías gramaticales que en español reciben marcas flexivas son el sustantivo, el adjetivo, el verbo y algunos pronombres. Dependiendo de a qué clase afecta y qué valores gramaticales aportan, se diferencia:

- Flexión nominal: morfemas de género, número, (caso y persona en algunos pronombres).
- Flexión verbal: morfemas de persona, número, tiempo, modo, aspecto, VOZ.

Una de las diferencias más notables entre la flexión nominal y la verbal está en la correspondencia entre morfo y morfema.

En general, en el sustantivo o el adjetivo a cada valor gramatical (morfema) le corresponde un morfo: ancian-o-s (-o- para el masculino, -s- para el plural); sin embargo, en la flexión verbal lo más frecuente es el sincretismo o amalgama, es decir, una secuencia reúne valores gramaticales no segmentables: la forma am-e presenta toda la información gramatical en la desinencia -e.

Un rasgo característico de la flexión es la organización en series limitadas de las desinencias, que da lugar a 'paradigmas flexivos'. La estructura que conforman se define en términos de oposición, es decir, dos términos que comparten una base común de comparación se oponen por una diferencia, de forma que la presencia de uno excluye la presencia de los demás: en la oposición 'masculino' / 'femenino', la categoría es el género, y la relación de oposición entre ambos hace que su aparición simultánea sea imposible.

En estas oposiciones binarias, uno de los términos es el 'marcado' o 'positivo' y el otro el 'no marcado' a 'negativo'. El término marcado expresa positivamente la propiedad. El no marcado tiene dos valores: o bien expresa el término opuesto, o bien la ausencia de propiedad. Así por

¹³ En este apartado haremos una caracterización general de los morfemas flexivos nominales y verbales, ya que el estudio pormenorizado corresponde a Los temas 14 (El sintagma nominal) y 15 (El sintagma verbal), donde aparecen expuestos los paradigmas flexivos de las distintas categorías.

ejemplo, en el género del español, el femenino es la forma marcada, en tanto que el masculino sirve para expresar lo contrario o la ausencia de género o género neutro.

Una vez más la flexión verbal se muestra más compleja que la nominal, ya que el número de categorías gramaticales que se organizan por oposición en la conjugación es mayor que el del paradigma nominal (persona, número, tiempo, modo, aspecto y voz, frente a género y número). La flexión está directamente ligada a la estructura sintáctica de la lengua, ya que está sujeta a las reglas de concordancia: en el sintagma nominal, la de género y número entre artículo, sustantivo y adjetivo; en la oración, entre el sujeto y el verbo.

Bosque (1983: 137) señala que, de todos los morfemas flexivos, el género es el único que puede no aportar información semántica. El plural de lápices o el futuro de saldré aporta cierta información sobre las unidades léxicas. Sin embargo, el femenino de puerta sirve únicamente para la concordancia. El género informa en este caso sobre una propiedad del sustantivo, no del objeto. La oposición de género puede comportar informaciones distintas a la de sexo, como por ejemplo la de tamaño (huerto / huerta) o la oposición 'árbol' / 'fruto' (manzano / manzana)¹⁴. Además, la oposición de sexo puede manifestarse.

En cuanto al morfema de número, la oposición 'singular' / 'plural' proporciona una información más precisa y regular ('uno' / 'más de uno'), que rige también la concordancia con artículos, pronombres, adjetivos y verbos. El morfema de número provoca cambios de significado en función de la clase semántica del sustantivo; así, los nombres no contables, cuando aparecen en plural aluden no a materia sino a clases (el vino / los vinos de la Mancha); los nombres abstractos pueden recategorizarse como concretos cuando van en plural (la amistad / las amistades, los amigos). Todas estas consideraciones afectan a la flexión del sustantivo. En el adjetivo, la variación responde exclusivamente a necesidades de concordancia.

El caso, categoría fundamental en latín y griego, y en lenguas actuales como el ruso y el vasco, es una categoría que ha desaparecido en español (quedan restos solo en los pronombres personales). Las desinencias casuales expresan las relaciones sintáctico-semánticas que en español se ponen de manifiesto mediante preposiciones y otros recursos sintagmáticos.

¹⁴ Algunos autores como Lang (1990) hablan de "derivación genérica" o "derivación pseudoflexiva". Consideran que la marca de género da lugar a formas derivadas cuando aporta información sobre mediante formas lexemáticas distintas, los llamados "heterónimos", (toro / vaca) o por medios léxicos (añadiendo macho/hembra).

El tiempo y el aspecto son categorías características del verbo, aunque no exclusivas de él. Por un lado, hay determinados adjetivos con aspecto perfectivo (limpio). Por otro, las informaciones de carácter aspectual pueden venir expresadas mediante recursos sintácticos como las perífrasis.

3.3. La derivación

3.3.a. La prefijación

La prefijación presenta notables diferencias con la sufijación, que van más allá de la distinta posición en que se adjuntan a la raíz. Según Lang (1990: 220), en términos generales, puede decirse que los prefijos son menos ambiguos que los sufijos, ya que presentan menos casos de polisemia y su relación semántica con la raíz se determina más fácilmente (des-, in-, pre-, frente a -ero, -dor, -al). La conexión con la raíz es menos estrecha, como demuestra el hecho de que en ocasiones el prefijo pueda unirse con un guión (pro-refugiados). Otra característica distintiva es la posibilidad de algunos prefijos de aparecer independientemente como verdaderas preposiciones (sobre, ante, en, tamaño (río/ría), el tipo de materia (leño/leña, fruto/fruta), fruto/árbol (cereza/cerezo) u otras diferencias (suelo/suela, ruedo/rueda, manto/manta). Lang añade que los prefijos no alteran el acento de las bases a las que se unen (hacer-> deshacer).

La diferencia más relevante radica en el hecho de que los prefijos no alteran la categoría gramatical de la base a la que se adjuntan, frente a la mayoría de los sufijos, que provocan numerosos y variados procesos de recategorización. En común con los sufijos, manifiestan la posibilidad de prefijación recurrente (des-com-poner), aunque de forma más restringida. Los prefijos suelen presentar alomorfos condicionados por el contexto fonológico (i-rreal, in-útil, im-posible, o bien con-vivir, com-poner) o por razones de otra índole (sobre-vivir / super-vivencia). Habitualmente, la clasificación de los prefijos responde a criterios semánticos, si bien existen restricciones en cuanto a la categoría a la que se adhieren: así el valor negativo aparece representado por in- para los adjetivos, con des- para los verbos y con a- para los sustantivos (inculto / deshacer / acéfalo).

Lang establece los siguientes tipos de prefijos para el español:

- a) Prefijos de negación: **a-/an-** (atípico), **anti-** (antirrobo, anticonstitucional), **contra-** (contraespionaje, contranatural, contradecir), **des-/dis-/de-** (disgusto, desfavorable, deponer), **in-/im-/i-**. Lang incluye el adverbio 'no' como alternativa a prefijos negativos (organizaciones no gubernamentales).

- b) Prefijos locativos: **ante-** (antebrazo), **entre-** (entreabrir, entreacto, entrecano), **inter-** (interponer, interacción, internacional), retro- (retrotraer retroactivo), **sobre-** (sobrevolar, sobrepaga), **super-** (superponer, superposición), **sub-/so-** (suboficial, subarrendar, socavar), **trans-/tras-** (traslúcido, transponer).
- c) Prefijos temporales: **ante-** (anteponer, antediluviano, anteanoche), **post-/pos-** (posponer, postpalatal, posguerra), **pre-** (prefabricar, prehistórico).
- d) Prefijos de cantidad y tamaño: **bi-** (bimensual), **mono-** (monolingüe), **multi-** (multicelular), **pluri-** (pluriempleo), **semi-** (semioscuro), **uni-** (unifamiliar).
- e) Prefijos de intensificación: **archi-** (archimillonario), **extra-** (extrafino), **hiper-** (hipersensible, hiperproteger), **super-** (superdotar, supermalo), **re-/requete-** (reguapo, requetebueno), **ultra-** (ultrarrápido).
- f) Prefijoides: Lang reúne bajo este término los elementos trabados procedentes de raíces cultas latinas o griegas, ya mencionados. Los enumera en este apartado por su carácter trabado. Cita entre otros: aero, auto-, euro-, tele-, radio-, video-.

3.3.b. Sufijación recategorizadora

Habitualmente se atribuye a los sufijos la propiedad de variar la categoría de la base léxica a la que se adjuntan. Estos procesos de recategorización permiten crear derivados pertenecientes a distintas categorías gramaticales desde cada una de las categorías mayores. El inventario de estos sufijos no está fijado y los grados de productividad son muy diferentes. La clasificación más usual se basa en la distinción entre sufijos que provocan cambio de categoría del lexema base (N -> A, A -> V...) y los que no la alteran: oscuro -> oscurecer (A -> V) frente a amarillo -> amarillento (A -> A).

Bosque (1983: 139) representa mediante el siguiente diagrama todos los procesos posibles de derivación recategorizadora y algunos de los sufijos que intervienen en ellos:

1. Sustantivos deverbales: “-ción” (realización), “-ada” (retirada), “-ancia” (tolerancia), “-dura” (peladura), “-miento” (emparejamiento)...
2. Verbos denominales: “-ear” (colorear), “a-...-ar” (atarear), “en-...-ar” (embotellar), “-ecer” (florece)...
3. Adjetivos denominales: “-esco” (carnavalesco), “-oso” (gustoso), “-al” (formal), “-ico” (económico), “-il” (varonil)...
4. Sustantivos deadjetivales: “-ura” (frescura), “-eza” (sutileza), “-idad” (utilidad)

5. Adjetivos deverbales: “-ble” (tolerable), “-ante (impresionante), “-ivo” (resolutivo).
6. Verbos deadjetivales: “a-...-ar” (aclarar), “en-...-ar” (empeorar), “en-...-ecer” (enrojecer) “-izar” (optimizar), “-ificar” (sacrificar).
7. Adverbios deadjetivales: los adverbios en -mente.
8. Verbos deadverbiales: “a-... -ar” (alejar, acercar)
9. Sustantivos deadverbiales: cercanía.

Desde el punto de vista semántico, no siempre es posible determinar con claridad un significado claro, ya que en muchas ocasiones son polisémicos¹⁵. El análisis generativo considera que el sufijo es el núcleo de la construcción, ya que domina sintáctica y semánticamente el conjunto; la base léxica funciona como determinante. Lang (1990: 167) presenta algunos grupos semánticos de sufijos: de acción y efecto (-aje, -ción, -dura, -miento), colectivos (-ada, -ado, -ería, -eda), gentilicios (-ano, -ense, -és).

La sufijación presenta así mismo la propiedad de la recurrencia, ocasionando sucesivas recategorizaciones: bruto -> embrutecer -> embrutecimiento; razón -> racional -> racionalizar -> racionalizable. El orden de los sufijos en estas formaciones está determinado jerárquicamente, por ejemplo: -al + -izar + -ble. Esto impone una serie de restricciones que determinan qué formaciones son posibles y cuáles no. así, los adjetivos en -ivo se nominalizan normalmente con el sufijo -dad en lugar de con -ez (deportivo deportividad/*deportivez).

Finalmente, se habla también de “sufijación cero”, “regresiva” o “derivación postverbal”, ya que solo afecta a los verbos. Frente a la anterior, no supone la adición de un elemento a la base sino el acortamiento fonológico, añadiendo solo una vocal — -a, -e U —o a la raíz verbal: deteriorar -> deterioro, costar -> coste, comprar -> compra. La regularidad con que se dan es escasa, de forma que incluso pueden competir entre sí (costo /coste), o presentan doble posibilidad (siembra / sembradura, recaudo /recaudación) con variación de significado.

3.3.c. Sufijación apreciativa

Se lleva a cabo mediante un conjunto de sufijos (“apreciativos”, “afectivos”, “expresivos”) que alteran semánticamente la base con información valorativa y subjetiva¹⁶, pero no cambian su categoría

¹⁵ Obsérvense los distintos valores del sufijo -ada en las siguientes palabras: retirada (‘acción’), patada (‘golpe’), cucharada (‘cantidad’), indiada (‘colectivo’).

¹⁶ Hay que señalar que la valoración puede venir dada por otros sufijos que no se incluyen entre los apreciativos; véase por ejemplo: monjil, grasoso, teatrero, sensiblero, donjuanesco.

gramatical. La determinación de los valores de los sufijos apreciativos puede venir dada por factores externos al propio sufijo (jefecito frente a mamaíta). Las construcciones con estos morfemas se caracterizan por presentar una acusada recursividad (chico -> chiquito ->chiquitito, torta-> tortilla -> tortillita) y pueden combinarse entre sí en formas variadísimas: guap-et-ón (diminutivo + aumentativo), mam-on-azo (aumentativo + aumentativo), call-ej-uela (peyorativo + diminutivo). Aunque es fundamentalmente una derivación denominal, se pueden adjuntar a otros tipos de base:

- Sustantivo: polluelo, sillita.
- Adjetivo: feúcho, anchote.
- Adverbio: cerquita, despacito.
- Participio: calladito, apocadillo.
- Gerundio: callandito.

La agrupación habitual en clases semánticas se establece a partir de valores predominantes que adquieren variadísimos matices en las formaciones concretas; sufijos calificados como “de tamaño” –los diminutivos o aumentativos- transmiten en general valores que no tienen que ver con las dimensiones físicas. El paradigma de los sufijos apreciativos en español puede organizarse en:

a) Diminutivos¹⁷: -ito, -ico, -illo, -ete, -ín, -uelo. La distribución del uso de estos sufijos responde a variedades dialectales y a los valores que se pretende comunicar (ojitos/ojillos). En muchas ocasiones, el sufijo se ha lexicalizado hasta dar lugar a palabras con diferente valor (cera / cerilla, cola / colilla).

b) Aumentativos: -ón, -ote, -azo, -udo. Presentan valores tanto negativos (zapatón) como positivos (madraza). También llegan a lexicalizarse (islote, terrón, barrote, callejón).

c) Peyorativos: Se pueden distinguir varios grupos:

- Peyorativos-aumentativos: aco (pajarraco), -acho (ricacho), -ajo (pequeñajo), -arro, -urro (mansurrón), -astro (camastro), -orro (calentorro)
- Peyorativos-diminutivos: -ejo (medianejo), -ucho (paliducho)
- Peyorativos-humorísticos: -ales (vivales), -oide (sentimentaloide), -inga/ango/ongo/engue (señoritinga, bailongo, blandengue).
- Otros: -uzo (gentuza), -uco (mujeruca), -ute (franchute), -uzco (blancuzco).

¹⁷ Un certero análisis de los valores del diminutivo en español viene dado por Amado Alonso en “Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos”, en Estudios Lingüísticos. Temas españoles (Gredos, 1951).

3.3.d. Derivación parasintética

Consiste en aplicar prefijación y sufijación sobre una misma base: el prefijo y el sufijo forman un “morfema discontinuo” único (se ha llamado también “circunfijación”), de forma que no hay dos procesos de derivación, sino uno. Frente a palabras como desesperación donde podemos distinguir la prefijación (desesperar) de la sufijación (desesperación) como dos procesos sucesivos, en las parasintéticas solo hay uno: embrutecer (no hay base sobre la que se sufija *embrut- ni sobre la que se pueda prefijar *brutecer).

En español existe un proceso de parasíntesis muy productivo para crear verbos a partir de nombres o adjetivos mediante los prefijos a-, en- y los sufijos -izar, -ecer, o el sufijo de la primera conjugación -ar-

- N -> V: embotellar, entronizar, avinaqrar, aterrizar
- A -> V: enrojecer, asegurar

Tradicionalmente, se ha hablado de parasíntesis en los procesos de composición y afijación simultánea. Menéndez Pidal (1904) y la RAE (1973) citan como ejemplos picapedrero, sietemesino, misacantano, ropavejero, casquimuleño, en los cuales la palabra compuesta no existe sin los afijos *picapiedra, *sietemés etc.

3.4. La composición

La composición es un mecanismo de formación de palabras a través de la unión de dos o más lexemas. Entre las llamadas “palabras compuestas” se incluyen diversos tipos de formaciones que presentan estructuras diferentes. Por un lado, la RAE (1973: 2.1.4.) distingue dos tipos de compuestos según la relación que se establece entre los elementos que entran en composición:

- Compuestos impropios: Tienen carácter sintáctico, son enunciados o parte de enunciados: sabelotodo, correveidile, vanagloria, quehacer.
- Compuestos propios: Son solo formaciones léxicas, sin organización sintáctica: bocacalle, viandante, dieciséis.

Desde un criterio semántico, se distingue entre:

- Compuestos endocéntricos: Existe relación de identidad semántica entre el compuesto y uno de sus componentes o ambos: sordomudo, camposanto.

- Compuestos exocéntricos: El compuesto alude a algo que no aparece mencionado por ninguno de los elementos que lo forma: pasatiempo (es un juego que...), ciempiés (es un animal que...).

3.4. Compuestos léxicos y compuestos sintagmáticos

En estudios más recientes, se incluyen entre los compuestos aquellos sintagmas fosilizados con sentido unitario, aunque carecen de unión ortográfica, que Pottier llama “lexías complejas”. Val Álvaro (1999:) distingue dos grandes grupos de compuestos, según la relación entre los constituyentes:

- COMPUESTOS LÉXICOS: Son los compuestos prototípicos o “compuestos perfectos”, en los que se da amalgama fonológica de los constituyentes, un solo acento principal y unidad morfológica. Resultan de la combinación de dos palabras. En ocasiones se ha producido la elipsis de un elemento preexistente (hojalata < hoja de lata, nor(te)coreano). Incluimos entre estos aquellos compuestos que aparecen unidos por un guión y conservan dos acentos (épico-lírico, galaico-portuguesa).

La unidad morfológica perfecta se manifiesta en varios aspectos:

- a) Flexión marginal y única en el segundo elemento: pelirrojos, *giransoles
- b) No es posible la inserción de elementos morfemáticos: *girasiempresol.
- c) El orden secuencial es inalterable: *solgira
- d) Constituyen “islas sintácticas”: los elementos del compuesto no pueden ser referidos anafóricamente de forma independiente: sacacorchos que los rompe siempre [los corchos], o bien *este lavavajillas lo hace estupendamente [lavar las vajillas].

Estos son los llamados “compuestos perfectos”. Los compuestos “imperfectos” no presentan unión fonológica ni ortográfica, ya que mantienen doble acento (épico-lírico, paquete bomba) pero reúnen las propiedades citadas anteriormente que ponen de relieve la unidad morfológica (paquetes bomba, *paquetes bombas, *paquetes con bomba, *bomba paquete). Estos compuestos imperfectos están constituidos por dos sustantivos (mujer objeto, buque escuela) o por dos adjetivos (político-social, marxista-leninista) y la aparición del guión no responde a una norma fija.

- **COMPUESTOS SINTAGMÁTICOS:** Son el resultado de la fijación de una estructura sintagmática, lo cual supone la pérdida de sus propiedades sintácticas. Remiten a un concepto unitario y presentan una serie de características que ponen de manifiesto el grado de fijación:
 - a) La flexión del conjunto está regida por el núcleo: fines de semana y no *fines de semanas...
 - b) No es posible modificar el complemento preposicional: *tabla de planchar camisas, *gafas de sol cegador.
 - c) El segundo elemento está inmovilizado: huelga de celo pero no *huelga celosa, orden del día, y no *orden diario.
 - d) Imposibilidad de alterar el orden secuencial: *El único plato.
 - e) Semánticamente remiten a un concepto unitario, que no resulta siempre de la suma de los componentes. Cuando el significado no es compositivo, se acentúa el grado de fusión, ya que no hay transparencia semántica ni motivación: ojo de buey, cuello de cisne.
 - f) En este grupo se incluyen también aquellas formaciones de N + A (alta montaña, lucha libre) y otras que resultan de la fosilización de construcciones sintácticas con fusión perfecta (bienmesabe, correveidile), si bien en estos últimos casos, Val Álvaro reconoce que están muy cerca de los compuestos léxicos perfectos, por el grado de integración morfológica y fonológica.
 - g) En ocasiones, los compuestos sintagmáticos pueden hacerse léxicos (telaraña) y a veces coexisten ambas formas (guardias civiles guardiaciviles).

3.4.b. relaciones estructurales internas

Habitualmente se analiza la relación entre los constituyentes del compuesto en términos sintácticos, lo que Benveniste denomina “microsintaxis”. Uno de los aspectos fundamentales consiste en determinar cuál es el núcleo del compuesto, ya que el núcleo define las posibilidades distribucionales y la categoría del conjunto. Los conceptos de “endocentricidad” y “exocentricidad” se han utilizado en sentido sintáctico¹⁸ para distinguir:

- **Compuestos endocéntricos:** El conjunto resultante pertenece a la categoría de uno de sus constituyentes: maniatar (verbo), pelirrojo (adjetivo), coche cama (sustantivo).

¹⁸ La gramática tradicional los utiliza como se ha visto en un sentido semántico.
PREPARADORES DE OPOSICIONES PARA LA ENSEÑANZA

- Compuestos exocéntricos: Ningún constituyente informa sobre la categoría a la que pertenece el conjunto: machihembrar (N + N > V), altibajo (A + A > N).

En cuanto a las categorías que pueden entrar en composición, se dan las mismas restricciones y posibilidades combinatorias de la sintaxis:

- Dan lugar a nombres:

N + N: papel moneda, ferrocarril.
N + A: aguardiente, hierbabuena
A + N: ciempiés, malhumor, mediodía
V + N: sacacorchos, matamoscas
V + Adv.: catalejo, mandamás
V + V: duermevela, ganapierde
Adv.+V: bienestar

- Crean adjetivos:

N + A: boquiabierto, cejijunto
A + A: agridulce, blanquiazul
Adv.+ A: bienintencionado, bienvenido

- Crean verbos:

N + V: maniatar, perniquebrar
Adv.+ V: malvivir, menospreciar

Respecto a las relaciones sintácticas que establecen los elementos del conjunto, Val Álvaro distingue:

1. De SUBORDINACIÓN entre el núcleo y el no núcleo, que a su vez puede ser de dos tipos:

a) de rección: trabajoadicta, vasodilatación, maniatar
b) de modificación: telaraña, aguardiente, malgastar, luz verde

2. De COORDINACIÓN entre elementos equipolentes: aguamiel, franco-prusiano, agridulce.

3. De APOSICIÓN: hombre masa, mujer objeto.

Como veremos en el último epígrafe, la creación de compuestos sintagmáticos es uno de los mecanismos de formación de neologismos más productivos en el español actual.

4. LA ORGANIZACIÓN DEL LEXICO ESPAÑOL

4.1. La lexicología

El primer problema que se plantea al abordar este tema es la definición de la disciplina llamada “lexicología”. Lázaro Carreter (1953), siguiendo el uso de la gramática tradicional, distingue la lexicología de la semántica por el punto de vista adoptado en el estudio del léxico: la primera lo estudia desde el punto de vista sincrónico, en tanto que la semántica se ocupa de los cambios sufridos en el significado en el eje diacrónico. Roca Pons (1973: 273) utiliza como sinónimos ambos términos “lexicología o semántica”. Actualmente se tiende a distinguir la lexicología como el estudio de la organización de las unidades con significado léxico de una lengua o, lo que tradicionalmente se ha llamado “vocabulario”, y la semántica como el estudio del significado¹⁹. En este sentido, la lexicología estudia realizaciones concretas de una lengua dada y su organización desde diversos criterios.²⁰ La separación está justificada desde el momento en que podemos encontrar casos en que determinados significados pueden tener materialización léxica en una lengua, pero no en otra. Por otro lado, el estudio del significado puede darse tanto en el eje paradigmático como en el sintagmático (significado oracional, textual), en tanto que la lexicología se centra en el paradigma, para determinar el caudal léxico de una lengua.

Saussure (1945) ensaya diferentes posibilidades de asociación entre las unidades léxicas:

- Por la raíz común: enseñar; enseñanza, enseñante...
- Por el sufijo: enseñanza, templanza, confianza...
- Por la analogía de significados: enseñanza, instrucción, aprendizaje.
- Por la similitud fonética: enseñanza, lanza, panza..

Concluye a partir de estas combinaciones que “una palabra cualquiera puede siempre evocar todo lo que sea susceptible de estarle asociado de un modo a de otro”²¹. Cada palabra es “como el centro de una

¹⁹ Esta distinción es conveniente desde el punto de vista metodológico, aunque existen múltiples puntos en los que ambas disciplinas confluyen y se solapan.

²⁰ La semántica se ocupa de problemas como la relación jerárquica entre significados, los campos de significado que se manifiestan en una lengua a través de sus unidades, la descomposición en rasgos mínimos y su relación en el sistema, etc. Todas estas cuestiones se tratan en el tema 13.

²¹ Saussure (1945: 212)

constelación” donde confluyen el resto de términos. Es lo que denomina “serie asociativa”, que se caracteriza por carecer de un orden determinado y estar formada por un número indefinido de términos.

En este tema nos ocupamos de varios aspectos que atañen a la lexicología: 1) la organización del léxico a través de la elaboración de los diccionarios, objeto de estudio de la “lexicografía”, 2) las diversas procedencias del léxico español, y 3) la ampliación del léxico español mediante la incorporación de neologismos.

4.2. La lexicografía: tipos de diccionarios

Mounin (1982) define así la lexicografía:

“Disciplina lingüística en sentido amplio, cuyo objeto consiste en la elaboración de los diccionarios de una lengua. El trabajo del lexicógrafo comporta un censo de las formas (que son las entradas del diccionario y que incluyen las lexías y los morfemas gramaticales, dejando de lado, por lo general, las desinencias) y la presentación de informaciones lingüísticas acerca de tales formas: informaciones formales (categorías, posibilidades combinatorias), semánticas (definiciones), eventualmente históricas (etimología), acompañadas por fragmentos (ejemplos) que ilustran las informaciones mediante un contexto.”

En general, los diversos tipos de diccionarios tienen en común el uso del orden alfabético como criterio de organización del léxico, pero dependiendo de la finalidad que persiguen presentan diferencias notables. Pueden distinguirse los siguientes tipos:

- **Diccionarios de autoridades:** Tienen un carácter normativo; apoyan la norma de uso con citas de autores reconocidos en la tradición literaria de la lengua en cuestión, o bien en alguna institución prestigiosa. Para el español, existe el Diccionario de Autoridades de 1739 elaborado por La RAE.
- **Diccionarios generales:** Su finalidad es descriptiva. La información que aportan sobre el término atiende a diversos criterios y no incluyen las mismas informaciones en todas las entradas léxicas; tomando como ejemplo el Diccionario de la Lengua Española de la RAE, aparecen por este orden:
 1. Solo en ocasiones la etimología o la palabra primitiva de la que se deriva, información gramatical sobre el género, el carácter transitivo o intransitivo de los verbos, la categoría gramatical a la que pertenece el término, datos relativos a la vigencia de uso, a la distribución geográfica, al ámbito específico y registro, etc.

- 2 En segundo lugar, aparece la definición más comúnmente utilizada de la palabra. Para ello se utilizan secuencias descriptivas que incluyen en distintos grados informaciones de carácter enciclopédico, pero en muchas ocasiones se limita a la presentación de sinónimos.
 3. A la definición de uso habitual siguen las diversas acepciones derivadas de la primera, en general dispuestas en un orden lógico que permita deducir los cambios de significado o el origen de los valores polisémicos.
 4. Por último, se incluyen las construcciones fijas en las que interviene la entrada en cuestión.
- Dictionarios etimológicos: Cada palabra aparece descrita desde un punto de vista histórico: su origen, fecha de aparición documentada, implicaciones de orden fonético y fonológico. Como ejemplos, el clásico Dictionario Etimológico de la Lengua Castellana de Joan Corominas, o bien el Dictionario etimológico indoeuropeo de la lengua española de Roberts y Pastor, publicado en 1996.
 - Dictionarios técnicos: En ellos se recoge el léxico especializado de una disciplina científica. Para la lingüística, existen entre otros el Dictionario de Términos filológicos de Lázaro Carreter de 1953, el Dictionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje de Ducrot y Todorov, publicado en 1972, o el Dictionario enciclopédico de pragmática de Moeschler y Reboul, aparecido en 1999.
 - Dictionarios ideológicos: El criterio alfabético responde únicamente a una necesidad de búsqueda rápida, pero refleja escasamente las relaciones significativas entre las unidades léxicas. Para subsanar esta carencia se crean los dictionarios ideológicos que organizan el léxico en grupos semánticos; entre ellos, cabe destacar el de Maria Moliner y el de Julio Casares.

Existen otros muchos tipos de dictionarios que pueden citarse, como los dictionarios para el aprendizaje de lenguas extranjeras, los de dialectalismos, de frases hechas y refranes²², de construcciones sintácticas y rección, como el de Cuervo.²³

Habitualmente, los dictionarios presentan en una especie de preámbulo o introducción los criterios que han seguido para la inclusión o el rechazo de determinadas formas, como los derivados, los morfemas, las acepciones, las variantes dialectales, etc. Siguiendo con el dictionario de la RAE, en ese preámbulo se proporcionan algunos datos de interés: se han recogido 83.500 términos, las acepciones añadidas y definiciones modificadas son

²² VARELA, F. y KUBARTH, H. (1994) Dictionario fraseológico del español moderno. Madrid: Gredos.

²³ CUERVO, R. J. (1954-) Dictionario de construcción y régimen de la lengua castellana. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

más de 12.000, se eliminan entradas como las de los adverbios en — mente o participios cuando el significado coincide con el de la base léxica. Se ha dado entrada a términos de las variedades de América Latina y Filipinas, así como a neologismos originados por las novedades científicas. Todo ello es elaborado por diversas comisiones que someten sus propuestas a la aprobación última de la Academia.

4.3. Procedencia del léxico español

4.3.a. Palabras patrimoniales, semicultas y cultas

El fondo primitivo del léxico español, el elemento esencial, es el “latín vulgar”, extendido por la Península desde fines del siglo III a.C., diferente del latín que se utilizaba en la lengua escrita en la decadencia del Imperio Romano, y del “bajo latín”, utilizado en la Edad Media. El latín vulgar es contemporáneo del “latín clásico” a “literario”, entre los cuales existían las diferencias propias de un cambio de registro. Algunas de estas diferencias fueron comunicadas al español, como por ejemplo:

- El olvido de términos que distinguen matices (GRANDIS MI AGNUS),
- La sustitución de voces por términos no sinónimos (JOCUS ‘burla’ sustituye a LUDUS ‘juego’)
- La frecuente derivación y tendencia a alargar las palabras con diminutivos (AURICULA)
- El desplazamiento de significados por relaciones metafóricas (PERNA ‘jamón’ por pierna en lugar de CRUS).

El latín vulgar se mantuvo indiviso y bastante uniforme durante la época imperial; las diferencias regionales venían frenadas por la cohesión política y administrativa del Imperio y por la comunicación entre las provincias. Una vez deshecho el Imperio, las diferencias se fueron pronunciando y dieron lugar a los distintos dialectos.

El latín vulgar explica la mayor parte del léxico español, que constituye el llamado “léxico patrimonial”, es decir, aquel que es producto de una evolución espontánea y no interrumpida. Términos como FILIU > ‘hijo’, SALTUS > ‘soto’, RINGERE > ‘reñir’ han experimentado una evolución fonética que los aleja de su forma original.

Pero existe un importante número de términos procedentes del latín clásico, que son las “voces cultas” a “cultismos”. Estos son términos de introducción más tardía, muchos de ellos durante la Edad Media o el Renacimiento, tomados del registro escrito, cuando el latín era ya una lengua muerta, cuyo uso estaba restringido a ámbitos como el científico o el religioso. Estos términos se quedaron fijados en su forma original y no

presentan los cambios fonéticos regulares que han sufrido las voces patrimoniales:

- ANGELUS > ‘ángel’ (frente a *año o *anno que sería la voz patrimonial)
- VIRGINE > ‘virgen’ (*vercen)

En algunos casos, se ha producido una interrupción en la evolución, de forma que mantienen unos rasgos cultos junta a soluciones populares:

- MIRACULUM > ‘milagro’ (*mirajo)
- SAECULUM > ‘siglo’ (*sejo)

Otras palabras dan lugar a dobles, de forma que presentan una forma culta o semiculta y otra vulgar:

- FRIGIDUM > ‘frígido’ / ‘frio’
- INTEGRUM > ‘íntegro’ / ‘entero’
- RADIUM > ‘radio’ / ‘rayo’
- LITIGARE > ‘litigar’ / ‘ligar’

La adopción de cultismos sigue produciéndose actualmente para la creación de neologismos como internauta, mediático, optimizar.

4.3.b. Préstamos de otras lenguas

Además de los elementos latinos, entraron a formar parte del léxico español otros elementos procedentes de otras lenguas. Este proceso de introducción de términos o préstamos se ha dado a lo largo de toda la historia de la lengua, si bien la lengua origen del préstamo es distinta en los diversos momentos históricos y viene determinada bien por la hegemonía política o por la pujanza cultural, factores que en ocasiones se dan conjuntamente. El significado de los términos introducidos transparenta en muchas ocasiones las razones de su adopción; por ejemplo, palabras como soneto a terceto son italianismos introducidos en el Renacimiento; guerra, ganar, guarecer, albergue son germanismos cuya adopción responde a la situación conflictiva frente a los bárbaros. Se pueden señalar los siguientes grupos de préstamos²⁴:

- f) Elementos de sustrato procedentes de las lenguas prerromanas:
pizarra, cerro, guarro, perro, páramo ...
- g) Voces de origen griego: se introducen en épocas muy diversas, muchas a través del latín (orégano, jibia, baño, bodega) pertenecientes al léxico común, y otras de carácter culto como idea, fantasía, filosofía,

²⁴ Para ampliar este punto y añadir ejemplos se debe consultar el tema 7, Las lenguas de España. Formación y evolución. Sus variedades dialectales, donde se presentan las distintas épocas en la evolución del español y los préstamos que adopta.

matemática., poesía. Actualmente, la creación de tecnicismos utiliza abundantemente las raíces griegas: telégrafo, teléfono, aerostato, etc.

h) Germanismos: No llega a una centena el número de germanismos, y la mayoría fue adoptada durante las invasiones de los siglos V y VI: espuela, yelmo, guiar, ganar, brida, guerra, ropa, rico, blanco, fresco. En los Siglos de Oro entran bigote, brindis; en el XX, sable, obús, blindar, cinc, níquel, vivencia.

i) Voces de origen árabe: El árabe, con alrededor de cuatro mil términos entre léxico común y topónimos, es la lengua de mayor presencia en el léxico español. Hasta el final de la Reconquista, se fueron incorporando términos relativos a todas las disciplinas y ámbitos de la actividad humana, de los cuales se pueden citar ejemplos como:

- La guerra: adalid, zaga, adarga, alcazaba, tambor, alazán, acémila...
- La agricultura: acequia, alberca, noria, alcachofa, alubia, zanahoria, berenjena,...
- El comercio: aranceles, tarifas, aduana, almacén, zoco, arroba, quintal, fanega,
- La construcción: azotea, alcoba, albañil, tabique, alcantarilla,...
- La administración y la práctica jurídica: alcalde, alguacil, albacea,
- La ciencia: algoritmo, guarismo, alcohol, alambique, alquimia, elixir, jarabe,

El mayor número de términos son sustantivos, pero existen también adjetivos como horro, mezquino, baladí, baldío, gandul, fulano, mengano; entre los verbos, halagar, acicalar algunas locuciones como de marras, de balde, en balde, la preposición hasta, las interjecciones hala, guay, ojalá. Los árabes sirvieron además como intermediarios en la introducción de palabras procedentes de otras lenguas: del sánscrito alcanfor, ajedrez, del persa jazmín, naranja, azula, del griego arroz, alambique, alquimia. En la toponimia, se encuentran arabismos incluso en zonas del norte peninsular que fueron reconquistadas muy pronto; se pueden citar entre otros Algarbe, Alcalá, Alcolea, Medina del Campo, Medinaceli, Guadalquivir, Guadalajara, Guadix.

f) Otras lenguas: La influencia de otras lenguas a lo largo de la historia ha tenido menor importancia, ya que una vez consolidada la lengua es menos accesible a las influencias externas, y, por otro lado, el contacto con ellas ha sido menos intenso.

- **GALICISMOS**: Muy importante durante la Edad Media (homenaje, mensaje, deleite, monje, doncel, doncella), prosigue durante los Siglos de Oro (servilleta, damisela, coronel, jefe); el XVIII es el siglo de la hegemonía francesa (arribar, detalle, favorito, galante,

pantalón, corsé). En el XX la introducción de galicismos retrocede ante el empuje del inglés; sin embargo siguen entrando (maquillaje, satén, piqué, organdí, astracán).

- ITALIANISMOS: Predomina el léxico de las artes. En los Siglos de Oro entran terceto, escolta, violón, macarrónico, pedante... En el XVIII, adagio, allegro, cicerone, acuarela,... En el XIX, terracota, aria, partitura, libreto,...
- AMERICANISMOS: Se adoptan términos de las lenguas indígenas americanas, fundamentalmente en el periodo de la conquista. Del nahuatl: petate, hule, tiza, chicle... Del quechua: carpa, pampa, llama, alpaca, cóndor... Del taíno: huracán, sabana, barbacoa, hamaca, enaguas,
- ANGLICISMOS: La influencia del inglés ha comenzado a sentirse de forma notable en el siglo XX, por la hegemonía de los EEUU. Hasta entonces, existían algunos préstamos como dandy, club, yate, túnel, confort, mitin, líder, etc. En la actualidad es la lengua que mayor número de términos aporta al español, relativos a cualquier ámbito de la vida cotidiana o de las ciencias: bacon, sandwich, puzzle, airbag, compact disc, footing,...

4.4. Neologismos en el español actual

Los procedimientos de creación de palabras en el español actual son grosso modo los tradicionales, ya analizados anteriormente (cfr. 3.3, 3.4, 3.5). Sin embargo, se pueden señalar algunos fenómenos que gozan de gran productividad para la creación de neologismos.

En la derivación, hay una tendencia pronunciada al alargamiento de las palabras en registros cultos o pretendidamente cultos, de forma que se producen numerosos procesos de afijación. Destaca la creación de tecnicismos con raíces cultas latinas y griegas, que resultan especialmente útiles por su valor universal.

Es muy habitual la creación de verbos derivados sobre sustantivos en *-ción* coma *anexionar*, *interaccionar*, *descongestionar*...; también el sufijo *-izar* se ha convertido en uno de los más utilizados (*climatizar*, *optimizar*, *enfaticar*, *derechizar*) Gran vitalidad presentan los sufijos *-ista* / *-ismo* para aludir a movimientos y tendencias (*golpista*, *felipismo*, *enchufismo*, *guerrista*), así como el sufijo *-al* para la creación de adjetivos denominales, por influjo del inglés (*procedimental*, *poblacional*...).

En la composición, hay que señalar el elemento de nueva creación euro, que da lugar a términos como europarlamentario, eurodiputado, euroelecciones, etc. Pero probablemente lo más reseñable sea la proliferación de compuestos sintagmáticos, que no llegan a la fusión gráfica, pero manifiestan un sentido unificado.

Adoptan formas variadas como N + N (niño probeta, coche bomba), N + A (espalda mojada, luz verde, dirección asistida, pirata aéreo), N de N (cinturón de seguridad, abanico de posibilidades).

Entre los procedimientos más novedosos y prolíficos actualmente, destacan la acronimia, a siglación y el acortamiento, que responden a una tendencia contraria al alargamiento, ya que se basan en un principio de economía lingüística. Las fronteras entre acrónimos, abreviaturas y siglación no aparecen definidas claramente en los distintos tratados de morfología²⁵.

Lang (1990: 255) define la acronimia como la formación de palabras a través de las letras iniciales de títulos o sintagmas de aparición fija: PRI -> Partido Revolucionario Institucional, PNN -> Profesor No Numerarlo. La reducción de vocales, el paso de la pronunciación deletreada a la lectura silábica, constituye una prueba de que la abreviatura o sigla originaria ha adquirido el status de acrónimo: [prí] y no *[peerreí], o [penéne] y no *[peéneene] así mismo las marcas flexivas adoptadas por las formaciones son indicio de un mayor grado de lexicalización: los penenes, un ovni / los ovnis, el GRAPO. Incluso pueden constituirse en bases de derivación: cenetista < CNT, sídico, sidoso < SIDA.

Otro procedimiento de moda, sobre todo en el lenguaje publicitario y comercial, es la “combinación” (blend) que forma términos a partir de la fusión de fragmentos procedentes de otras palabras truncadas- son en español, en general, acuñaciones extranjeras adaptadas: tergal (poliéster galo), módem (modulador demodulador), informática (información automática), Banesto, Rumasa.

En la lengua coloquial se registra así mismo una tendencia al acortamiento o “clipping” del lexema base como en profe, cole, cine, mili y en los hipocorísticos, que constituyen una alternativa a la derivación afectiva (Teresita / Tere, Lupita /Lupe).

²⁵ Lo que Lang (1990) llama ‘acronimia’ aparece incluido en la “siglación” para Almela (1999), Guerrero (1995) o Alvar Ezquerra (1994). Para estos autores son acrónimos la que Lang denomina “combinaciones”.

5. CONCLUSIONES

A modo de conclusión se puede decir que la morfología constituye uno de los niveles de análisis que presenta un mayor número de problemas, tanto en la definición de unidades, en la determinación de las mismas, como en el análisis de las relaciones que mantienen entre sí.

En cuanto a la morfología léxica, el español se caracteriza por el predominio de la derivación frente a la composición.

En la actualidad, la creación de palabras responde a dos tendencias en principio opuestas, pero que se distribuyen en ámbitos de uso distintos: por un lado, los lenguajes técnicos y mediáticos tienden a la creación de neologismos mediante el alargamiento de las palabras a través de la derivación o la fosilización de sintagmas, aunque manifiestan una tendencia a la síntesis en los acrónimos y las llamadas “combinaciones”; el registro coloquial, sin embargo, guiado por un afán de rentabilidad comunicativa y expresiva, tiende al acortamiento y a la economía.²⁶

6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS Y DOCUMENTALES

- ALCINA, J. y BLECUA, J.M. (1975) Gramática española. Barcelona: Ariel.
- ALMELA, R. (1999) Procedimientos de formación de palabras en español. Barcelona: Ariel.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1994) La formación de palabras en español. Madrid: Arco Libros.
- AMBADIANG, T. (1993) La morfología flexiva. Madrid: Taurus. Universitaria.
- BELLO, A. (1847) Gramática de la lengua castellana, EDAF, Madrid, 1984.
- BOSQUE, I. (1983) “La morfología” en Abad, F. y García Berrio, A. (coord.), Introducción a la lingüística. Madrid: Alhambra Universidad.
- BOSQUE, I. (1990) Las categorías Gramaticales. Madrid: Síntesis.
- BOSQUE I. y DEMONTE, V. (1999) Gramática Descriptiva de la Lengua Española. Vol; 3. Madrid: Espasa Calpe.
- DUCROT, O. y TODOROV, T. (1972) Dictionnaire encyclopédique des sciences du langage. Paris: Éditions du Seuil.
- GUERRERO, G. (1995) Neologismos en el español actual. Madrid: Arco Libro.

²⁶ Hoy se habla ya del lenguaje del SMS (Short Message Service) o “Servicio de Mensajes Cortos que se envían a través de los teléfonos móviles; el afán de ahorro hace desaparecer las vocales (Bss “besos”), utilizar abreviaturas, siglas y una serie de convenciones (A2 “adiós”), que probablemente tendrán alguna repercusión a no muy largo plazo en la lengua general.

- LANG, M.F. (1990) Formación de palabras en español. Madrid: Cátedra.
- LAPESA, R. (1984) Historia de la Lengua Española. Madrid: Gredos, 9ª ed.
- LAZARO CARRETER, F. (1953) Diccionario de términos filológicos. Madrid: Gredos.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1.904) Manual de Gramática Histórica Española. Madrid: Espasa Calpe.
- MIRANDA, J.A. (1994) La formación de palabras en español. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- MOUNIN, G. (1982) Diccionario de Lingüística. Barcelona: Labor.
- PENA, J. (1999) "Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico" en Bosque, I. Y Demonte, V. (dir.) Gramática. Descriptiva de la Lengua Española. Madrid: Espasa Calpe.
- RAE (1973) Esbozo de una nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe.
- RAE (1992) Diccionario de la Lengua Española. Madrid: Espasa Calpe, 21 ed.
- ROCA PONS, J. (1973) El lenguaje. Barcelona: Teide.
- SAUSSURE, F. DE (1915) Curso de Lingüística General [traducción y notas de Amado Alonso, Buenos Aires, Losada, 1945].
- SCALISE, S. (1984) Morfología Generativa [traducción española de José Pazo y Soledad Varela, Madrid, Alianza Editorial, 1987].
- VAL ALVARO, J.F. (1999) "La composición" en Bosque, I. y Demonte, V. (dir.) Gramática Descriptiva de la Lengua Española. Madrid: Espasa Calpe.
- VALERA, S. (1992) Fundamentos de Morfología. Madrid: Síntesis.